



REPÚBLICA DOMINICANA
COMISIÓN AEROPORTUARIA / DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO
“Año de la Innovación y la Competitividad”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
NO. DA-DAF-CM-2019-0082

**“ADQUISICIÓN DE PLANTA ELÉCTRICA PARA SER INSTALADA EN
EL HELIPUERTO DE SANTO DOMINGO”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Noviembre 2019

1. Objetivo

Realizar las compras de bienes comunes, con especificaciones estándares, la contratación de servicios y obras menores garantizando la transparencia y publicidad debida que promueva la mayor participación de oferentes y la eficientización del uso de los recursos del Estado.

2. Alcance

Comprende todas las compras y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública, a través del procedimiento de selección por compra menor, en función de los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas como Órgano Rector del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones de la República Dominicana

3. Contenido u objeto del Requerimiento:

| ÍTEMS | CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN |
|-------|----------|--------|---|
| 1 | 1 | Unidad | <p>Planta eléctrica abierta, entre 55kw-65Kw. Voltaje 120/208 monofásica, 60hz 1800rpm, 4 cilindros, Combustible: diésel. Tipo de enfriamiento: por agua. Garantía: 2 años o dos mil (2000) horas de uso como mínimo. Incluye: mofleria/muffler.</p> <p>La oferta económica debe incluir la instalación completa de la planta con su muffler.</p> |

Nota: El oferente deberá ofrecer a los empleados designados por el Departamento Aeroportuario, entrenamiento y asesoría sobre el uso adecuado de la planta eléctrica.

Los oferentes interesados participar deberán realizar una visita previa en el Helipuerto de Santo Domingo, a los fines de que puedan contemplar dentro de su propuesta los costos de instalación.

4. Documentos obligatorios dentro del Sobre:

4.1. Garantía del producto o bien ofertado **debe ser por un mínimo de dos (2) años o dos mil (2000) horas de uso otorgados por el fabricante,** contados a partir de la fecha de instalación, contra defecto de fabricación con su correspondiente endoso a favor del Departamento Aeroportuario.

- 4.2. Los proponentes deberán estar inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**. El **Registro de Proveedores del Estado** debe estar debidamente actualizado, ser proveedor activo; debiéndose presentar constancia en el sobre y ser compatible con el rubro.
- 4.3. **Certificación debe estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII donde certifique que está al día en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales**, de conformidad con el artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones y sus modificaciones.
- 4.4. **Certificación debe estar al día en el Pago de Contribución ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)** en atención al referido artículo Art. 8, numeral 4, de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones.
- 4.5. **Plazo de mantenimiento del precio contenido de la oferta:** El oferente deberá mantener el precio ofertado durante un plazo **no menor a 90 días**, contados a partir de la fecha de apertura de la oferta. El cual debe estar contenido en el **documento estándar SNCC.F.042**.
- 4.6. **Ficha Técnica, con la descripción de la marca de los bienes ofertados**, con sus **especificaciones** estándares, referencia o modelo de los bienes ofertados visibles, que sea otorgada mediante ficha técnica/*brochure* propio del producto ofertado elaborado por la compañía fabricante. **NO SUBSANABLE**.
- 4.7. **Garantía de Seriedad de la Oferta por el 1%** respecto del monto total ofertado, presentado en formato de garantía bancaria o póliza de seguro emitida por una entidad **aseguradora** o entidad bancaria del sistema financiero nacional, según corresponda, a nombre de **“Departamento Aeroportuario”**, en pesos dominicanos y con una **vigencia hasta el 10 de enero de 2020 contados a partir de la entrega de la oferta**, de conformidad a los artículos 30, párrafo II de la Ley No. 340-06 y 116 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.
- 4.8. Certificación **de MIPYME** emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, si aplica.
- 4.9. Cédula de **Identidad y Electoral:** De la persona autorizada para realizar trámites administrativos y firmar contratos.
- 4.10. **Oferta Técnica** (conforme a los términos de referencia suministrados).
- 4.11. **Oferta Económica** con el/los impuestos transparentados.
- 4.12. **Formulario de información sobre el oferente (SNCC F 042)**
- 4.13. **Tiempo de entrega: Máximo 7 días** posteriores a la notificación de la Orden de Compra. A requerimiento del DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO.

5. FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:

Se estará recibiendo preferiblemente por el Portal Transaccional o de forma física a través de sobres debidamente sellados por la empresa y lacrados para asegurar la confidencialidad, los documentos citados en el numeral 2 hasta las **12:00 M. DEL DÍA JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019**, en la recepción en la División de Compras y Contrataciones del Departamento Aeroportuario. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras.

El sobre deberá ir dirigido a nombre de:

DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO

División de Compras y Contrataciones

Lugar: Recepción de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

Dirección: Ave. 27 de Febrero No. 540, Mirador Norte, D.N., República Dominicana.

Tel. 829-893-5073, Ext. 3309.

Número de Referencia: _____

Nombre del Oferente: _____

Correo Electrónico: _____

Teléfonos: _____

Para consultas durante el proceso:

Tel. 829-893-5073, Ext. 3309 y 3338

Correo: rrojas@da.gob.do

6. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta económica y que haya cumplido con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y flexibilidad, celeridad y razonabilidad, que regulan la actividad contractual.

7. Notificación de Adjudicación: La orden de compra será notificada vía Portal Transaccional y por correo electrónico suministrado inmediatamente adjudicado el proceso.

8. Del lugar de entrega: Los adjudicatarios deberán realizar la entrega e instalación en el Helipuerto de Santo Domingo, Autopista 30 de mayo, frente a METALDOM, Santo Domingo, Distrito Nacional.

9. Condiciones de pago: De conformidad a la normativa legal vigente en materia de compras y contrataciones. Luego de emitida la Orden de Compra correspondiente a presentación del producto solicitado y recibido conforme, incluyendo la factura con comprobante fiscal (gubernamental), debidamente revisada y aprobada, previa verificación del

cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso, se procederá a tramitar el cheque para su elaboración.

10. Rectificaciones aritméticas

Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos de la siguiente manera:

- Si existiere una discrepancia entre una cantidad parcial y la cantidad total obtenida multiplicando las cantidades parciales, prevalecerá la cantidad parcial y el total será corregido.
- Si la discrepancia resulta de un error de suma o resta, se procederá de igual manera; esto es, prevaleciendo las cantidades parciales y corrigiendo los totales.
- Si existiere una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras.
- Si el Oferente no acepta la corrección de los errores, su Oferta será rechazada.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al presente documento. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho documento, posteriormente se ajuste al mismo.

9. Anexos: Estos anexos se encuentran además cargados en el portal del Órgano Rector www.comprasdominicana.gob.do

Anexo 1. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)